



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Lengua francesa I

1. Denominación de la asignatura:

Lengua francesa I

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5717

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Optatividad. Mención en Lengua francesa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Isabel Herrero Domínguez

4.b Coordinador de la asignatura

Isabel Herrero Domínguez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso 5º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CGI2- Capacidad de organización y planificación.

CGI4- Conocimiento de una lengua extranjera.

CGI6- Capacidad de gestión de la información.

CGP2- Trabajo en un contexto internacional

CGS1- Aprendizaje autónomo.

CGS5- Conocimiento de otras culturas y costumbres.

CEMOMLEIYF1- Conocer el funcionamiento morfosintáctico de la lengua francesa.

CEMOMLEIYF2- Expresarse oralmente y por escrito en lengua francesa aplicando los conocimientos de la gramática a las diferentes situaciones de comunicación.

CEMOMLEIYF3- Comprender enunciados -escritos y orales- originados en diferentes situaciones de comunicación, pertenecientes a diferentes registros y con características lingüísticas diferentes de la lengua francesa.

CEMOMLEIYF5- Valorar la importancia de la lengua francesa como instrumento transnacional de comunicación.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Al finalizar el curso el alumno debe ser capaz de:

- Comprender los puntos esenciales cuando el lenguaje es claro y estándar y cuando se traten temas de la vida cotidiana. Comprender lo esencial de emisiones de radio o de televisión que aborden temas de la actualidad o asuntos de interés personal o profesional del alumno cuando se hable de forma relativamente lenta y clara. Comprender textos redactados en su mayor parte en un lenguaje corriente o que se refiera a su campo de trabajo. Comprender la descripción de hechos, la expresión de sentimientos y de deseos en cartas personales. Encontrar y entender la información general que necesita en materiales cotidianos: cartas, folletos, documentos oficiales breves, instrucciones sobre el uso de aparatos... Identificar las conclusiones principales en textos argumentativos escritos con claridad, reconocer el esquema



argumentativo de un texto, localizar información específica en textos extensos. Comprender textos redactados en lengua corriente relativos al ámbito profesional. Deducir el significado de palabras desconocidas por el contexto y entender el significado de una frase si conoce el tema.

- Expresarse en forma sencilla para expresar experiencias o acontecimientos, sueños, esperanzas o deseos. Dar brevemente las razones y explicar sus opiniones y sus proyectos. Contar una historia o el argumento de un libro o de una película y expresar sus reacciones. Hacer presentaciones breves y ensayadas sobre temas de su especialidad cuyas ideas principales estén explicadas con razonable precisión y en las que se le pueda seguir la mayor parte del tiempo a pesar del acento o la entonación inconfundiblemente extranjeros. Tomar parte sin preparación específica en una conversación sobre temas familiares o de su interés personal o que se refieran a la vida cotidiana.
- Escribir un texto simple y coherente sobre temas de interés personal. Escribir redacciones cortas y sencillas y resumir una fuente de información. Escribir cartas personales para describir experiencias e impresiones.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.-Le groupe du nom.

- 1. Les catégories du substantif.**
- 2. L'adjectif qualificatif. Les degrés de signification de l'adjectif.**
- 3. L'adjectif numéral.**
- 4. Les articles.**
- 5. Les adjectifs démonstratifs**
- 6. Les adjectifs possessifs.**
- 7. Les adjectifs indéfinis.**
- 8. Les adjectifs interrogatifs et exclamatifs.**



II.-Le verbe

1.Morphologie. Les conjugaisons.

2. Les verbes auxiliaires.

3. L´accord du participe passé.

4. Structures verbales.

III.-Les pronoms

1. Les pronoms personnels et adverbiaux.

2. Les pronoms possessifs.

3.Les pronoms démonstratifs.

4. Les pronoms indéfinis.

5. Les pronoms relatifs.

6. Les pronoms interrogatifs.

IV.-Les mots invariables

1. Les prépositions.

2. Les adverbes

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Chollet, I. ; Robert, J.-M., (2007) Les verbes et leurs prépositions, Clé International, Paris,
- Delatour, Y.; Jennepin, D.; Léon-Dufour, M.; Teyssier, B., (2004) Nouvelle Grammaire du français. Cours de civilisation française de la Sorbonne, Hachette, Paris, VV.AA., La Conjugaison pour tous. Dictionnaire de 12.000 verbes, Bescherelle , Hatier, Paris,
- VV.AA., (2011) Collins Compact Plus : français-espagnol, espagnol-francés, Grijalbo, Barcelona ,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Delatour, Y.; Jennepin, D.; Léon-Dufour, M.; Teyssier, B., (1990) Grammaire : 350 exercices : cours de Civilisation française de la Sorbonne. Niveau moyen, Hachette, Paris,
J. Cadiot ... [et al.], (1992) Grammaire : 350 exercices. Niveau supérieur I : corrigés, Hachette, Paris,
Parizet, M.-L. ; Grandet, É.; Corsain, M., , (2006) Activités pour le cadre commun, Niveau B1, Clé International, Paris,
Poisson-Quinton, Sylvie ; Mimran, Reine ; Mahéo-Le Coadic, Michèle, (cop. 2007) Grammaire expliquée du français : niveau intermédiaire, CLE International, Paris,
VV.AA., (1994) Tablas gramaticales, francés: cuadros y resúmenes de los aspectos esenciales de la gramática, Difusión, D. L., Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas: Contenidos léxico-semánticos, morfosintácticos y socioculturales.
Clases prácticas de expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión escrita.
Realización de trabajos.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	22	20	42
Clases prácticas	Todas	21	30	51
Realización y defensa de trabajos	Todas	2	30	32
Total		45	80	125



11. Sistemas de evaluación:

Modelo 1.

Será necesario un 75% de presencialidad del alumno.

El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberán plantearse las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final.

Artículo 19.2. La calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación que por sí mismo no puede valorar la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a una determinada asignatura. El profesor/a de la asignatura determinará en las guías docentes procedimientos de evaluación ajustados a la definición establecida en el artículo 2 para la evaluación continua.

Procedimiento	Peso
Trabajos y exposiciones	30 %
Participación en clase	30 %
Examen final	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo 2. Alumnos "no presenciales".

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de la Facultad acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera



de los plazos indicados.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento:

Elaboración y defensa de tres trabajos personales de elaboración autónoma en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica, la presentación y la defensa en la exposición oral: 20%

Examen final de comprensión y expresión oral: 40%*

Examen final de comprensión y expresión escrita: 40%*

En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria.

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: Examen comprensión oral 30%, examen expresión oral 30%, examen escrito 40%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual de la UBU.

Referencias bibliográficas.

Material informático y audiovisual.

Apoyo tutorial individualizado

13. Calendarios y horarios:

Ver página web del Grado en Maestro de Educación Primaria: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

14. Idioma en que se imparte:

Francés



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	5717 Lengua francesa I	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos		
Coordinador/a		
Profesorado responsable	Isabel Herrero Domínguez	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirán las clases presenciales por clases online.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirán las clases presenciales y la realización de ejercicios prácticos por clases online.		



Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías se llevarán a cabo por Skype o por correo electrónico

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Lo mismo

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos y ejercicios realizados	50%	50 %
Examen final online	50%	50%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos	50%	50%
Examen final online	50%	50%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

